## Argentina: Trabajadores del Clarín denuncian precarias condiciones y acoso sindical

El Ciudadano · 1 de junio de 2016

Los empleados aseguran que la empresa obstaculiza sus intentos de organización sindical e incluso "aprieta" a los trabajadores.



Hace meses que los trabajadores de la planta de impresión del **diario Clarín vienen** denunciando que la empresa obstaculiza sus intentos de organización sindical e incluso "aprieta" a los trabajadores.

El **Sindicato de Prensa de Buenos Aires (Sipreba)** explica al respecto en su página web: "En la calle Zepita [donde se ubica la imprenta] se mantiene un sistema muy antiguo,

propio del siglo XIX. En Zepita hay jornaleros. Jornaleros en la era de smartphones y drones. Jornaleros en la empresa más grande de medios del país. Jornaleros en un grupo económico que cotiza en la bolsa de Londres".



Según el medio notas.org.ar, el diario Clarín se ha caracterizado históricamente por su hostilidad respecto de la organización sindical de sus trabajadores. El pasado 31 de marzo se eligieron delegados sindicales por primera vez en la planta de Zepita y la empresa decidió tomar represalias. Entre otras medidas, dejaron de llamar a los trabajadores electos delegados por sus compañeros. Los delegados electos fueron Alejandro Ontivero y Diego Bruccini.

Desde Notas dialogaron en exclusiva con Ontivero, quien relató: "Yo soy contratado por la empresa desde el 2005, o sea que llevo 11 años de contrato día por día. Mis compañeros igual. Hay compañeros que hace 11, 12 y hasta 15 años que son contratados por día. Cada jornada hay que estar a la espera del llamado. Llaman por teléfono, vamos, firmamos el contrato, trabajamos y volvemos. Y al otro día nuevamente esperamos el llamado telefónico". Incluso los horarios de trabajo pueden ser caprichosos, "según la demanda de trabajo que tengan ellos".

Ontivero explica que ya habían intentado organizar una elección de delegados durante el año 2015, pero que la misma resultó fallida por la complicidad entre la **Unión de Trabajadores** 

de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) y la empresa: "El año pasado nosotros íbamos a

hacer elecciones con la UTPBA, pero ellos son funcionales a la empresa, a Clarín. ¿Qué hizo la

empresa cuando se enteró de que queríamos elegir delegados? Hizo unas elecciones truchas,

designó a dedo a los candidatos que resultaron elegidos, que a su vez son nuestros capataces.

Son de la patronal".

Ante esta situación los trabajadores de la planta de impresión decidieron continuar

organizándose hasta poder celebrar unas nuevas elecciones sindicales: "Esperamos un año

más, hasta marzo, para que Sipreba tenga encuadramiento legal y organizamos unas

elecciones donde fuimos elegidos como delegados con Diego Bruccini".

Luego de estos comicios, en marzo de este año, Ontivero confirma que la empresa

directamente dejó de convocarlo para trabajar: "Desde ese día dejaron de llamarme. Hace dos

meses y días que no trabajo, que no recibo sueldo de la empresa porque me dejó de llamar.

Claramente alegando la actividad sindical que tengo".

Ante esta actitud, que el delegado no duda en calificar como un intento de "disciplinamiento"

hacia el resto de los trabajadores por parte de la empresa (incluso con "aprietes"), desde el

Sipreba plantearon un amparo, a partir del que la jueza interviniente ordenó su reinstalación

en su lugar de trabajo. Sin embargo, la imprenta decidió desconocer la resolución: "Fuimos

con escribano y abogados a ver si me dejaban entrar a la empresa y me negaron la entrada,

alegando que no recibieron nada. No es verdad que no lo recibieron, pero desconocen el fallo

de la Justicia".

Frente a esa decisión de la empresa, Ontivero explica que siguen peleando por que se

reconozcan sus fueros gremiales: "Los fueros gremiales los estamos peleando, porque el

sindicato tiene simple inscripción. Entonces estamos en la Justicia para que me reconozcan

los fueros gremiales. Es complicado. Pero la empresa no me puede dejar sin trabajo por el

sólo hecho de decir que está mal lo que están haciendo".

"Están violando todas las leyes de trabajo", concluye Ontiveros.

Fuente: El Ciudadano